

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: L

NUMERO: 28

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* LOBO, Andrea Fabiana - Sdor por Departamento Capayán.

**Tipo:** DECLARACION

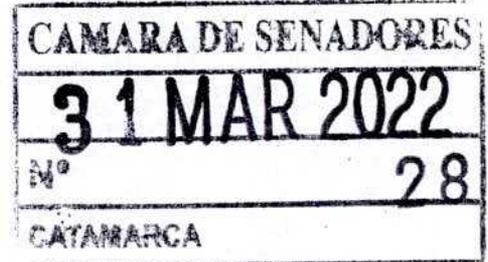
**Extracto:** DECLARAR "DIA DEL VETERANO Y DE LOS CAIDOS EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS", EL CUAL SE CONMEMORA EL DIA 02 DE ABRIL DE CADA AÑO.

**Fecha:** 31 Marzo 2022

**Hora:** 11:22:11.670986

San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de marzo del  
2022.

SR. PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES.  
ING. RUBEN DUSSO  
SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevar, para su tratamiento, el presente Proyecto de Declaración: "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas", el cual se conmemora el día 02 de abril de cada año.

En el texto del mismo, que acompaña con su expresión de fundamentos, en la presente.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. con atenta consideración y respeto.

Prof. ANDREA F. LOBO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYAN

Fundamentación:

El presente proyecto tiene por objeto Declarar de Interés al "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas", el cual se conmemora el 2 de abril de cada año.

Desde 1520, año en el que fueron descubiertas, las islas Malvinas estuvieron bajo el poder de distintos países: España, Francia y Argentina. En el año 1833, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, con dos buques de guerra, tomó posesión de las tierras, desalojando a los ocupantes argentinos que residían en la colonia de Puerto Soledad, principal emplazamiento de las islas.

Para ese momento, los territorios estaban prácticamente desprovistos de defensas o armamento en caso de una invasión. El Reino Unido, con creciente interés de tener una base naval en el Atlántico sur capaz de proporcionarles una posición estratégica en Sudamérica, emprendió la invasión con todos los elementos tácticos a su favor. Sin embargo, no es sino a partir de 1840, y luego de años de revueltas, cuando comienza propiamente la colonización británica de las islas Malvinas.

Entre los años 1980 y 1982, debido a situaciones políticas, sociales y económicas que atravesaban tanto Argentina como Reino Unido, el conflicto resucita.

Argentina en aquel momento estaba bajo una dictadura cívico-militar; los índices económicos no mostraban un panorama esperanzador y en un intento de mejorar la creciente crisis gubernamental, que debilitaba el poder del Estado, diferentes miembros del gabinete ejecutivo planearon el rescate de la isla.

Por su parte, el Reino Unido, con Margareth Thatcher como primera ministra, enfrentaba también problemas: economía y desempleo golpeaban fuerte a los británicos y esto afectaba la popularidad, en franco descenso. De modo que en el momento cuando las tropas argentinas desembarcaron en las Malvinas, Thatcher no dudó en enviar soldados para contrarrestar la acción. Como resultado, incrementó sus índices de popularidad para lograr su reelección.

El día 2 de abril de 1982 tropas argentinas desembarcaron en las islas Malvinas con el fin de reclamar el territorio que había sido tomado por el Reino Unido en el año 1833.

El conflicto de las Malvinas duró poco, apenas 74 días. La guerra, que había empezado el 2 de abril, tuvo su fin un 14 de junio de 1982. La armada argentina, sin suficiente potencia bélica, comida o condiciones estratégicas, finalmente tuvo que rendirse. El saldo final fue un total de 649 bajas argentinas, 255 británicas y 3 civiles isleños.

Esta derrota puso fin políticamente al régimen autocrático argentino y desencadenó los sucesos posteriores que llevarían a Argentina a la democracia en 1983.

Sin embargo, la disputa entre ambos países por los archipiélagos no ha cesado, pero las discusiones sobre este conflicto se han trasladado al ámbito diplomático. Las Naciones Unidas, por su parte, continúan considerando los archipiélagos como territorios con una soberanía no definida.

Que, como Legisladora Departamental y Ciudadana Argentina, me siento en el deber y obligación con mi País y nuestra Comunidad, en realizar el presente Proyecto y homenaje.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º:** DECLARASE de INTERÉS el día 2 de abril del presente año, por conmemorarse el "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas", suceso el cual ha marcado un antes y un después en la Historia Argentina.

**ARTICULO 2º:** DE forma.